



CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2024/10	El Pleno

**ANDRÉS MARTÍN DUQUE, EN CALIDAD DE SECRETARIO ACCIDENTAL DE ESTE
ÓRGANO,**

CERTIFICO:

Que en la sesión ordinaria celebrada el 31 de julio de 2024 se dio cuenta de lo siguiente:

EXPEDIENTE 13540/2024. PRESENTACIÓN ESCRITO DE RENUNCIA DE ACTA DE CONSEJERA DEL GRUPO MIXTO DEL CABILDO INSULAR DE LANZAROTE DOÑA DAISY VILLALBA PERDOMO.

“EXPONE:

Que por motivos personales al tener que incorporarme como funcionaria de carrera en prácticas en el Cabildo Insular de Lanzarote y considerarse no compatible esta incorporación con mi acta de Consejera de la misma corporación, me veo obligada a renunciar al cargo de CONSEJERA del Grupo MIXTO de este Cabildo, que vengo ejerciendo desde mi toma de posesión en la sesión constitutiva de la Corporación celebrada el día 26 de junio de 2023,

Por ello, SOLICITO

Que teniendo por presentado este escrito y hechas las manifestaciones contenidas en el mismo, previos los trámites que procedan, me sea aceptada y tramitada mi renuncia a dicho cargo de CONSEJERA DEL CABILDO DE LANZAROTE, dando cuenta al Pleno Corporativo a celebrar el día 31 de Julio de 2024, de conformidad con la Legislación Electoral.

En Arrecife, a 25 de Julio de 2024”

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

